

Borrador de Puntos clave para la reunión del Grupo de Trabajo Informal del CSA, 15 de junio: CSA y COVID 19

Acogemos con beneplácito el establecimiento de este Grupo de Trabajo oficioso y deseamos felicitar al Sr. Rafael Osorio, de España, por haber sido nombrado Presidente de esta importantísima iniciativa.

Ya presentamos una propuesta de proceso para una respuesta del CSA a la crisis de seguridad alimentaria y nutrición relacionada con la COVID-19 en la última reunión de la Mesa del AG el 2 de junio. También compartimos esta propuesta por escrito, junto con un documento de trabajo del MSC de mediados de abril en el que se esbozan los fundamentos de una respuesta política mundial a la nueva crisis alimentaria. Agradecemos a la Secretaría del CSA por haber cargado ambos documentos en el Espacio de Trabajo del CSA.

Permítanme que me refiera a las principales consideraciones relativas a la razón y la lógica de nuestra propuesta y que comparta con ustedes nuestras reflexiones más recientes sobre la forma de traducir la propuesta en un proceso práctico y un calendario viable en el contexto de circunstancias evolutivas.

1) La razón: ¿por qué una respuesta política del CSA a esta crisis? En el documento de trabajo sobre la justificación de una respuesta política mundial que redactamos en la primera quincena de abril, evaluamos la emergente crisis alimentaria, la necesidad y urgencia de una respuesta mundial y la necesidad de involucrar a todos los actores pertinentes. También consideramos la legitimidad y el mandato especiales del CSA como el principal espacio político multilateral de seguridad alimentaria, para responder a la crisis. Ahora, dos meses más tarde, vemos que todos estos elementos se han vuelto aún más apremiantes, más evidentes, más urgentes que antes.

La crisis de COVID-19, que ha tenido repercusiones terribles en Asia oriental, Oriente Medio, Europa y América del Norte, tiene ahora un epicentro cada vez mayor en América Latina, Asia meridional y África, con consecuencias dramáticas para las personas afectadas por crisis simultáneas de salud, económica, alimentaria y de derechos humanos. No se ha alcanzado el punto máximo de estas crisis en todo el mundo. La crisis sanitaria sigue ampliándose, y las infecciones diarias en todo el mundo se han convertido en las cifras más elevadas desde el comienzo de la pandemia, y afecta cada vez más a los países que carecen de sistemas de salud pública sólidos.

Abordar esta crisis es ahora la prioridad número uno del mundo, para todos nosotros, para las comunidades y los sectores, los gobiernos locales y nacionales, los agentes económicos, las organizaciones regionales y todo el sistema de las Naciones Unidas. Su impacto en la seguridad alimentaria y la nutrición, en el derecho a una alimentación adecuada, se siente ahora de forma dramática en muchos millones de hogares, y aumenta día a día. La respuesta política a esta situación debe ser la principal prioridad del CSA, como la principal plataforma internacional e intergubernamental inclusiva sobre seguridad alimentaria y nutrición.

El objetivo principal de la respuesta política del CSA al Covid-19 es proporcionar orientación para ayudar a los países y regiones a responder a la crisis de seguridad alimentaria y nutrición que ha provocado, orientar el proceso de recuperación y mejorar la resistencia y la sostenibilidad de los sistemas alimentarios frente a futuras crisis y pandemias. Es esencial que el CSA responda con todo su poder y legitimidad a esta crisis, de conformidad con su mandato y sus objetivos estratégicos. Esto no es una distracción de nuestra labor ya planificada. No hay manera de que podamos abordar eficazmente las cuestiones que se examinan en las líneas de trabajo actuales y futuras sin una comprensión plena y colectiva de la forma en que todos los aspectos de la seguridad alimentaria y nutricional se ven afectados por esta crisis.

2) En cuanto a la lógica de nuestra propuesta: los tres objetivos estratégicos del CSA para este período deben verse de forma interconectada en respuesta a esta crisis, se apoyan mutuamente:

- La función de plataforma responde a la necesidad inmediata de aprender de los miembros y participantes del CSA acerca de los efectos, las respuestas y las lecciones aprendidas;
- la convergencia de políticas se basa en este conocimiento compartido y en las pruebas proporcionadas por el GANESAN y desarrolla una orientación normativa para los miembros y participantes a medio y largo plazo.
- La función de adopción constituye una importante contribución a la respuesta de política, porque muchos instrumentos de política del CSA adoptados anteriormente son muy pertinentes y deben utilizarse ahora para hacer frente a esta crisis. La función de adopción también podría conducir a la elaboración de un marco de vigilar la aparición de futuras crisis, basándose en las pruebas complementarias aportadas por los miembros y participantes del CSA, y en la orientación normativa sobre cómo tratar de prevenirlas.

En resumen, la respuesta del CSA a la crisis debería estar plenamente en consonancia con sus tres objetivos estratégicos, sobre la base de una interacción lógica, eficiente y sinérgica de las tres funciones.

3) Un proceso práctico y un calendario viable:

Junio/Julio:

- El informe del Grupo de expertos de alto nivel sobre la "Narrativa Mundial", que extraerá enseñanzas de la pandemia de Covid-19, y el documento temático actualizado de Covid-19 proporcionarán una sólida base de análisis y recomendaciones para un proceso de convergencia de políticas en el CSA.
- Un acto virtual que tendrá lugar en la segunda quincena de julio brindará la oportunidad de escuchar a los Estados Miembros acerca de sus respuestas a los desafíos en materia de seguridad alimentaria y nutrición que plantea COVID-19 (la anterior reunión virtual del CSA sobre COVID-19 no ofreció mucho espacio para escuchar a los gobiernos).
- Se ha establecido un Equipo de Trabajo Técnico con participantes del Grupo Asesor y otros organismos de las Naciones Unidas, que prepara una reunión abierta en septiembre, bajo la orientación del Presidente del Grupo de Trabajo oficioso.

Septiembre/octubre:

- En una reunión abierta del Grupo de Trabajo oficioso del CSA en septiembre se examinan los elementos clave de un documento de orientación normativa en respuesta al Covid-19, sobre la base del informe descriptivo del Grupo de expertos de alto nivel y el documento temático actualizado sobre el Covid-19.
- Los dos días de debates del CSA en la "Semana Mundial de la Alimentación" en octubre deberían generar un debate de compromiso y orientación de alto nivel, incluso mediante la participación de los ministros de las capitales, sobre la respuesta política del CSA a la crisis de seguridad alimentaria y nutrición del Covid-19.

Noviembre/diciembre:

- Cuatro días de negociaciones sobre políticas, en el formato de una alta asistencia en persona y una participación virtual adicional, permiten la finalización de un documento de orientación sobre políticas del CSA para su aprobación en la sesión plenaria del CSA 47

Enero/febrero de 2021:

- La sesión plenaria 47 del CSA aprueba el documento de orientación política y discute y acuerda la estrategia de adopción.

Observaciones adicionales para el debate:

Las/os expositoras/es del MSC durante la reunión del Grupo de Trabajo oficioso también deberían poder presentar aspectos clave de la propuesta presentada, responder a las preguntas específicas que puedan surgir y ampliar las propuestas en diferentes dimensiones, según se requiera en el debate:

- La función de la plataforma: pueden referirse a algunas sugerencias concretas que el MSC ya ha hecho en otras ocasiones:

- involucrando a otras agencias de la ONU, como la OIT, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ONU Mujeres, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, el Foro Permanente de las Naciones Unidas para las Cuestiones Indígenas, o los esfuerzos combinados de los Relatores Especiales de las Naciones Unidas, incluyendo los relatores sobre el Derecho a la Alimentación, los Derechos de los Pueblos Indígenas, o sobre Pobreza Extrema y Derechos Humanos;
- la participación de representantes de los grupos más afectados, como las y os trabajadores, las mujeres, los pueblos indígenas, las y los jóvenes, las y los afectados por inseguridad alimentaria en las áreas urbanas, las y los productores de alimentos a pequeña escala, de todas las regiones pero especialmente de los países más afectados.

- La función de convergencia de políticas: señalar la interrelación y la no duplicación que esta propuesta de respuesta política del CSA a la pandemia tiene con las demás corrientes de trabajo del CSA, tanto actuales como futuras:

- La incorporación de las principales consecuencias de las crisis del Covid-19 en los debates sobre los sistemas alimentarios y la nutrición y los enfoques de innovación agroecológica y de otro tipo se facilitará mediante la adopción de una respuesta de políticas del CSA a la pandemia, que no puede sustituirla.
- Las futuras corrientes de trabajo en materia de políticas sobre la igualdad de género, la participación de los jóvenes, las desigualdades y los datos deberán tener en cuenta las consecuencias de la crisis de Covid-19. Ellos también se beneficiarán de la respuesta del CSA al Covid-19 y se basarán en ella.

- La función de adopción:

- Es necesario aplicar ahora muchos instrumentos de política del CSA en respuesta a la crisis: Directrices sobre el derecho a la alimentación, Marco de acción para las crisis prolongadas, Recomendaciones de política sobre protección social, de los pequeños agricultores a los mercados, inversión en la agricultura de los pequeños agricultores, Directrices sobre la tenencia de la tierra, etc;
- El innovador mecanismo de seguimiento del CSA puede mejorarse mediante la elaboración de un marco/herramienta de seguimiento de los sistemas alimentarios y las crisis de nutrición que incorpore las lecciones aprendidas de la pandemia de COVID y reconozca la necesidad de protegerse contra futuras crisis de esta naturaleza. Esta importante tarea puede basarse en el evento temático mundial sobre el Marco de acción para las crisis prolongadas y las notas del Grupo de expertos de alto nivel sobre nuevas cuestiones críticas, así como en la respuesta política del CSA a la COVID-19.

- Promover el uso, la aplicación y la supervisión de la respuesta de orientación normativa al Covid-19, junto con otros resultados pertinentes de las políticas del CSA (OE 3).

- Sobre la viabilidad:

- Posible secuencia de las negociaciones: suponiendo que en el último trimestre de 2020 sea posible celebrar negociaciones en persona con mayor asistencia y una participación virtual adicional, y que la 47 sesión plenaria del CSA se celebre en enero o febrero de 2021, podríamos prever:
 - La primera semana de negociaciones sobre Sistemas Alimentarios y Nutrición se celebrará en la segunda mitad de octubre;
 - Los 3 días de negociaciones sobre enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores y los 4 días de negociaciones de la respuesta del CSA a la pandemia se programen para diferentes momentos en noviembre
 - La segunda semana de negociaciones sobre Sistemas Alimentarios y Nutrición se celebraría en la primera mitad de diciembre.

Si las condiciones permitieran iniciar tales negociaciones ya a finales de septiembre, la primera ronda podría realizarse ya entonces.

Si la sesión plenaria del CSA sólo se celebrara en marzo de 2021, las negociaciones también podrían llevarse a cabo en enero de 2021.

- Sobre los papeles y las relaciones entre los organismos de las Naciones Unidas y el CSA:

Si queremos desafiar la renuencia explícita de la FAO, el PMA o la OMS a dar un papel importante al CSA en relación con COVID-19, podríamos subrayar:

- Las funciones de los organismos de las Naciones Unidas en respuesta a la crisis son diferentes. Cada uno de ellos tiene su propio mandato de responder urgentemente a la crisis. De hecho, todos los miembros y participantes del CSA están respondiendo actualmente a los desafíos de la crisis, ya sean los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado, el mundo académico o las Naciones Unidas.
- El CSA no puede reemplazar estas acciones, no es un órgano de ejecución. Pero, ¿dónde nos reunimos todas y todos para discutir las lecciones aprendidas y construir una convergencia de políticas para una mejor coordinación y coherencia? Es el CSA y su inclusividad y mandato únicos. Es precisamente por eso que el CSA es la mejor plataforma para elaborar la respuesta política propuesta.
- Para ser muy franco aquí: no hay razón para ver al CSA en competencia con otras agencias de la ONU que son protagonistas en sus campos. El CSA es un espacio de facilitación para la convergencia de políticas que busca la sinergia y la coherencia, no la competencia, y por lo tanto no presenta ningún riesgo para el perfil de los demás. Por el contrario, les proporciona pruebas inclusivas en las que todos los organismos pueden basarse para hacer mejor su trabajo.